

Municipalidad San José Copán

N° 0427



Acta N° 01-2020

Sala de Sesiones de la honorable Corporación municipal en la ciudad de San José de Copán el día martes 02 de enero del año 2020 Sesión Pública Ordinaria celebrada por la honorable Corporación municipal presidida el Señor Domini Raul Pefillo Galdamez en su condición de Alcalde municipal, Sra. Aneli Asanda Chavez Barahona, Vice Alcaldesa y los regidores por su orden: Lic. Heber Nathanael Bando Caballero, Lic. Heidy Karolina Pineda Mercado, Dr. Martín Xavier Mercado Flores, Sr. José Antonio Galdamez Caballero, Jefe Francisco Edgardo Zeraín García Sra. Blanca Lidia Flores Marín y el Secretario municipal que da fe. Se procedió así: 1) INVOCACIÓN A DIOS: la cual fue dirigida por el señor alcalde municipal 2) APERTURA DE LA SESIÓN: Una vez comprobada el quorum el señor alcalde municipal declara oficialmente abierta la sesión pública ordinaria siendo las 04:06 Am 3) LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: la cual fue aprobada por unanimidad 4) LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES: 1.- La Señora Ana María García Tabara solicita dominio pleno de un solar ubicada en barrio José Antonio Galdamez de San José Copán. 2.- La Sra Karla Aracely García Guardado en representación de Kenia Aracely García García, Maíses Jesus García Guardado, Jamiley Mahomy Solis García y Oliver Yabel García García, solicita dominio pleno de un solar ubicada en barrio José Antonio Galdamez de San José Copán. 3.- La Señora Rosa Emerita Zeraín Casco, solicita dominio pleno de un solar ubicada en barrio José Antonio Galdamez de San José Copán. 4.- La Señora Silvia Maritza Munillo Perez, solicita dominio pleno de un solar ubicada en barrio José Antonio Galdamez de San José Copán. 5.- José Gerardo Banegas Escobar, Secretario Municipal, solicita a la honorable Corporación municipal permiso por incapacidad a partir del 16 de enero de 2020 ya que se le operó de mi rodilla derecha y el tiempo de recuperación será el que el medico considere necesario. 5) INFORMES: 1) El Señor Alcalde Municipal informa a la honorable corporación que se procedió a la realización de la celebración de la navidad catracha por lo que se procedió a entregarle a todos los vecinos de nuestro municipio, pollo, carne de cerdo, además se entregaron manzanas, uvas y provisiones, estas actividades se desarrollaron

Municipalidad San José Copán

N° 0428



tanto en el casco urbano, como en cada una de sus comunidades con el apoyo del gobierno central y con el apoyo de los convenios firmados para el sector discapacidad y algunos fondos municipales para lograr cubrir en totalidad. 1.1.- Informa que se dio la inauguración de la calle que se construye en el barrio José Antonio Galdames del casco urbano el cual se realizó a petición de todas las vecinas de dicho barrio, dicho evento se realizó con la disco Mervil "Impacto JR". 1.2.- Informa que se envió un cordito barnado por la navidad a algunos ministros y a algunos directores de los programas del estado para que pudieran compartir y en agradecimiento por el apoyo brindado. 1.3.- Informa que se está avanzando con la construcción de calles con pedrimientado en los barrios gracias a Dios y Manuel Pineda del casco urbano. 1.4.- Informa que se está avanzando con la calle que se está construyendo en la comunidad de Buena Vista la cual está siendo ejecutada por la constructora priocansa y en fecha 17 de diciembre se realizó el primer pago del 40% de acuerdo a estimación realizada ya que la constructora realizara un total de 1,175 m² de pavimento en barrio el centro de dicha comunidad, proyecto que está siendo desarrollado con los fondos impulsados del gobierno central a través de la Secretaría de gobernación y justicia. 1.5.- Informa que como se había acordado de brindar una contraparte para el desarrollo del proyecto de pavimento con concreto hidráulico en la comunidad de Buena Vista se realizaron un total de 199.5 m² los cuales iniciaron en barrio el centro de dicha comunidad desde donde el señor Tomas Tabara hacia el barrio la Loma. 1.6.- Informa que recibió una visita de las vecinas de la comunidad de San Juan Planes, Trinidad Copán, el Triunfo, la Cumbre y Trinidad, las cuales le solicitaron el apoyo para la construcción de un pavimento que están realizando en la calle que conduce a San Juan Planes, Trinidad Copán, pero se les hizo saber que no se podía apoyar ya que los fondos ya estaban comprometidos lo que resta de la administración. 1.7.- Informa que de parte de la Secretaría de educación se involucrara a los maestros y al gobierno local y canal Cinca realizara un repertaje del sector educativo de nuestro municipio lo cual darán a conocer, por lo que le convocaron a una reunión en la departamental para informarle y recabarle alguna información sobre



La inversión que como gobierno local se realiza en educación ya que nuestro municipio tiene el primer lugar en el departamento de Copán en educación y en toda Honduras también tiene un lugar bastante privilegiado, de acuerdo a evaluaciones realizadas. 1.8 Informa que se deberá celebrar Cabildo abierto de Rendición de cuentas 2019 en la segunda quincena del mes de enero de 2020.

2. El Sr. Joven Eddy Gerardo Pineda, Coordinador de Catastro Municipal informa que atendiendo mandatos de la honorable Corporación municipal procedió a medir las siguientes Solaras:

a) El Solar de la Señora Bertha Lidia Peña, ubicada en la comunidad de Buena Vista San José Copán, con las medidas y colindancias siguientes: de la E0-E1 mide 10.90 metros rumbo Norte y colinda con Rafael Pineda y Nelson Murcia, de la E1-E2 mide 4.15 metros rumbo Este y colinda con frente calle, de la E2-E3 mide 10.90 metros rumbo Sur y colinda con José María German Contreras, calle de por medio de la E3-E0 mide 5.86 metros rumbo Oeste y colinda con (5.86 metros) Sebastian Garcia. (2) El Solar del Señor Néstor Orlando García Alverado, ubicada en barrio Santa Rita de San José Copán con las medidas y colindancias siguientes: de la E0-E1 mide 19.80 metros rumbo Norte colinda con Milton Galdamar, de la E1-E2 mide 21.00 metros rumbo Norte colinda con José Armando Melgar de la E2-E3 mide 16.00 metros rumbo Este colinda con Leonardo Pineda, calle de por medio, de la E3-E4 mide 40.48 metros rumbo Sur colinda con Lidia Ester Torres, de la E4-E0 mide 11.50 metros rumbo Oeste, colinda con Angel Mexillo, las solaras anteriormente mencionadas no presentaron ningún tipo de problemas por lo que se les puede otorgar en venta el dominio pleno.

6) ASUNTOS VARIOS: 1.- Los Señores(a) Ernesto Rivera, Mirna Ares y Lidgarda Zeraín, representantes del programa Identificate en Veracruz, Trinidad y San José Copán en el cargo de supervisores del programa presentarán ante la Corporación municipal la finalidad y propósito del proyecto identificate. 1.1 El Ingeniero Francis Edgardo Zeraín, Supervisor del proyecto identificate en San José Copán, dio a conocer que el proyecto es para socializar la prueba identificación personal la cual tendrá el nombre de M.I.

Municipalidad San José Copán

N° 0430



(Documento Nacional de Identificación) proyecto que se llevara a cabo en dos etapas la primera es de Mapeo y Socialización el cual dura dos meses y la segunda etapa es de catastro la cual finaliza en el mes de Septiembre. 1.2.- Dio a conocer que la finalidad es actualizar los datos de todos los ciudadanos mayores de 18 años y que van a cumplir 18 años un día antes de las elecciones generales ya que se les entregara la nueva identidad el día que cumpla los 18 años. 1.3 El ing. Francis Edgardo Zeren dio a conocer que la nueva identidad contendra la huella de las 10 dedos y un reconocimiento facial y a todas las personas que se presentan para realizar el proceso de enrolemiento se les solicitara cierta información que lo acredite que es del municipio, documentos que puedan ser un recibo de luz u algun otro documento que acredite que es vecino del municipio. 1.4.- Dio a conocer que el proyecto identificarte es del Registro Nacional de las Personas, pero no tienen ningún tipo de relación con los Registros Civiles, ya que tendran sus propios Centros de enrolemiento para atender a la población. 1.5. Dio a conocer que necesitaron el apoyo de la municipalidad en el desarrollo del proyecto ya que tendran que identificar a todos los líderes de las diferentes comunidades para que tambien apoyen en la socialización del proyecto. 1.6 Dio a conocer que las personas que no se enrolean para poder obtener su nueva identidad no podran votar en las proximas elecciones electorales. 1.7 Dio a conocer que el proyecto identificarte esta dirigido por tres comisionados los cuales son representantes de los tres partidos politicos mas fuertes de honduras. 1.8 Dio a conocer que en cada grupo de enrolemiento estara conformado por tres personas y cada partido fuerte tendra su representante. 1.9 Dio a conocer que el proyecto identificarte es un proyecto idoe financiado por el BID, una parte es un prestamo, una parte del gobierno y otra parte por organismos internacionales y el PNUD, la unica que hace es administrar los recursos por el tema de transparencia. 2.- El Señor alcalde municipal dio a conocer que mientras se les respeta los derechos y la dignidad a toda la población y se brinda todo el apoyo que necesitan para llevar a cabo el desarrollo del proyecto identificarte de la mejor manera. 77 ACUERDOS Y RESOLUCIONES: 1.- La Honorable



Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada todos los informes presentados por el Señor alcalde municipal en todo y cada una de sus partes. —

2.- La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada brindar apoyo al proyecto identificador para que se desarrolle de una mejor manera en nuestra municipio y así atender de una mejor manera a la población.

3.- La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada otorgar en venta dominio pleno a:

1.- Bertha Lidia Peña, del Solar ubicado en Buena Vista San José Copán y Víctor Orlando García Alvarado, del Solar ubicado en Barrio Santa Rita de San José Copán. 4.- La Honorable Corporación municipal

en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada otorgar permiso al Secretario municipal José Gerardo Baez Escobar para que se realice su operación de radilla en fecha

16 de enero y se reincorpore nuevamente cuando el médico considere que ya este bien de salud. 5.- La Honorable Corporación municipal

en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada nombrar provisionalmente a la jueca Silvia Bernal

Arden Pineda para que cubra al Secretario municipal en las labores que desempeña durante el tiempo de recuperación del Secretario municipal. 6.- La Honorable Corporación municipal en pleno uso

de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada celebrar Cabildo abierto de Rendición de Cuentas en fecha 28 de enero de 2020.

8/ CIERRE DE LA SESIÓN: Una vez agendada la agenda el señor alcalde municipal levanta y cierra la Sesión pública ordinaria siendo las 10:57

A.M. Firmado para Constancia.

A. Chaves

Damian Baul Partillo G.

Alcalde Municipal

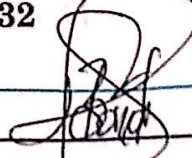
Aneli Amanda Chavez R.

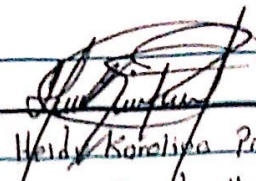
Vice-Alcaldesa.

N° 0432

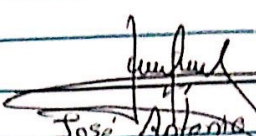
Municipalidad San José Copán

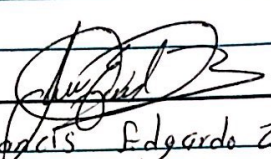


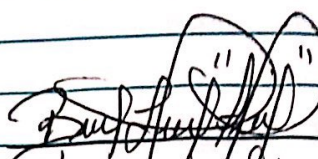

Heber Nathanael Baide C.
Regidor #1.


Heidi Karolina Pineda M.
Regidor #2.

Martin Javier Mercado F.
Regidor #3


José Antonio Galdamez C.
Regidor #4


Francis Edgardo Zeraín G.
Regidor #5


Blanca Lidia Flores M.
Regidor #6



José Gerardo Banegas A.
Secretario Municipal.

Acta N° 02-2020

Reunidos en legal y debida forma para celebrar el PRIMER CABILDO ABIERTO, el día Martes 28 de enero de 2020, en el local que ocupa la cancha multifusos del CEMEX San José, de esta ciudad como en efecto se celebra con la presencia del Señor Damian Paul Portillo Galdamez Caballero, en su condición de Alcalde municipal, Sra. Aneli Amada Chavez Ramirez, Vice alcaldesa, y los regidores por su orden: Lic. Heber Nathanael Baide Caballero, Lic. Heidi Karolina Pineda Mercado, Sr. José Antonio Galdamez Caballero, Ing. Francis Edgardo Zeraín Garcia, Señora Blanca Lidia Flores Moran y el Secretario municipal que da fe. En ausencia del regidor #3 Mr. Martin Javier Mercado Flores. Contando con la presencia de Ochenta y dos vecinos de todo el municipio entre ellos representantes de las Fuerzas vivas, Sociedad civil y empledos municipales, se procedio asi: 1] INVOCACION A DIOS: la cual fue dirigida por el Comisionado de transparencia el Señor Ernesto Regalado Scauedra